

REGLAMENTO INTERNO 2010/2012 ESTABLECIDO POR EL CIG A PRINCIPIOS DE 2011

EL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DEL PASE

1. La lista de los pasadores.

Es establecida en cada dispositivo por las comisiones locales encargadas de la Garantía. Estas la transmiten al CIG quien tiene la lista del conjunto de todos los dispositivos, incluido el analista y la fecha de las propuestas.

2. Las etapas de funcionamiento del dispositivo

- **Las demandas de pase** son recibidas localmente por los Secretarios de las comisiones *ad hoc*, quienes establecen además la lista de los pasadores. El candidato es recibido por un miembro de la CAG, que lo refiere a la CAG, quien aprueba o rechaza esta demanda. El Secretario transmite la respuesta de la CAG al candidato y le permite eventualmente sortear sus pasadores.

Para América Latina Norte y Sur, adscritos a los dispositivos de Brasil, debido a las distancias, cada candidato es recibido por dos personas: Durante el período 2010-2012: para AL-N los dos miembros del CIG de la zona (Patricia Muñoz y Mario Brito) y para AL-S los dos miembros del CIG precedente (Gladys Mattalia y Florencia Farias).

Un pasante puede, si lo considera conveniente, rechazar a un pasador y sortear otro nombre.

Cuando haya terminado su testimonio, el pasante le informa al o la Secretaria.

- **Los Secretarios del pase** van transmitiendo a los secretarios del CIG:

- la lista de demandas de pases,

- La lista de los pases efectivamente comprometidos después de la entrevista de los candidatos con un miembro de la comisión local, con el nombre de los dos pasadores, y toda la información necesaria para la adjudicación del cartel. (Ver mas abajo notas diversas)

- El anuncio de los pases completados.

El CIG se encarga de dirigir los pasantes hacia uno de los carteles del pase,

teniendo en cuenta los idiomas y las incompatibilidades. Estos serán evaluados en cada caso por el CIG. Convendría evitar la presencia en el cartel: del analista del pasante, de su controlador actual, eventualmente de un analizante actual del mismo analista, y a veces de las personas demasiado próximas. Cuando el cartel se ha pronunciado:

Transmisión de respuestas de los carteles del pase.

– El cartel redacta dirigido al pasante algunas líneas detalladas y precisamente ajustadas a su caso, que también transmite al CIG.

– Un miembro del cartel transmite este texto al pasante, cuando sea posible directamente, o por teléfono. El pasante, si lo desea, puede encontrarse luego con otro miembro del cartel.

– La respuesta SI/No es comunicada para su archivo a la Secretaría del CIG y a la Secretaría del pase correspondiente.

- **La Secretaría del CIG** (compuesto por dos secretarios del CIG) lleva el cuaderno de notas de todas estas etapas, informa al CIG sobre los pases a estudiar, y transmite para cada pase, en su momento, la respuesta del cartel del pase y su composición al Secretario del DEL correspondiente.

- El CIG transmite el conjunto de estas reglas de funcionamiento a las diversas secretarías locales.

3. Los Carteles del pase:

Se constituyen, tres carteles por un período de dos años, encargados de pronunciarse sobre los pases y de trabajar en la elaboración esperada. Cada uno de los tres carteles incluye un miembro de España, un miembro de América del Sur, tres miembros franceses.

4. Otras disposiciones:

- Los AME de La EPCL pueden proponer sus pasadores como lo prevé el texto de los «Principios». Lo hacen en el momento que les parece oportuno a la Comisión local encargada de la secretaría del pase de su zona o de la zona a la cual están adscritos por los dispositivos de Escuela. Cada comisión puede también dirigirse a los AME, incluyendo a los AME de los foros adscritos.

- Las Secretarías del pase sortean sus pasadores a los pasantes sobre una lista de pasadores, integrando aquellos pasadores que no tienen pase en curso, o en su defecto, que tienen menos.

- Los pasadores deben necesariamente ser del mismo idioma que el pasante o en un idioma que el pasante hable, pero no necesariamente del mismo lugar.

- El mandato de un pasador se limita a tres años o tres pases salvo en las zonas donde el secretariado local del pase considere que es necesario para el funcionamiento del procedimiento no limitar el número de pases

escuchados por un pasador

- Será necesario también que las comisiones locales, se aseguren de que el pasante al que le sortea sus pasadores, esté listo para empezar de inmediato su testimonio sin demora, y procure que el testimonio no se prolongue indefinidamente.

LA GARANTÍA

1. La composición de la Comisión Internacional de acreditación de los AME.

El segundo año de su mandato, el CIG compone en su seno la Comisión internacional de la garantía. Su composición respeta una cierta proporcionalidad con relación al número de miembros de la Escuela en cada zona

La lista de nuevos AME es publicada a en junio / julio de este segundo año.

2. Funcionamiento

Al principio de su puesta en función, el CIG recuerda a las comisiones locales, las tareas que le incumben, en cuanto a los criterios y a la recopilación de información, sobre los AME posibles, en particular en zonas adscritas a un dispositivo.

Los comisiones locales para la garantía, transmiten en todo el momento, sus propuestas de AME para sus dispositivos. Por su parte, la Comisión de acreditación Internacional, establece como máximo una vez al año, la nueva lista de los AME.

3. Comisión internacional de Acreditación de los AME

- Dominique Fingeremann
- Carmen Gallano
- Marc Strauss
- Luis Izcovich
- Anne López

CIG 2010/2012

10 miembros para el dispositivo francés y sus adscritos

– Nicole Bousseynroux, Patricia Dahan, Rosa Escapa, Anita Izcovich, Luis Izcovich, Pascale Leray, Anne Lopez, Diego Mautino, Albert Nguyen, Marc Strauss.

2 miembros para España.

Carmen Gallano y Ana Martínez.

3 miembros para América del sur.

Dominique Fingeremann, Mario Brito y Patricia Muñoz.

Secretariado: 2010-2012.

Dominique Fingeremann para América del sur (América Latina norte, América Latina sur y Brasil)

Albert Nguyen para Europa.

Composición de los carteles del pase 2010-2012.

Tres carteles, escogidos al azar, funcionarán durante dos años.

1- Dominique Fingeremann (Brasil), Anita Izcovich (Francia), Pascale Leray (Francia), Marc Strauss (Francia), Mas Uno: Rosa Escapa (España)

2- Luis Izcovich (Francia), Carmen Gallano (España), Nicole Bousseynroux (Francia), Anne Lopez (Francia), Mas Uno: Patricia Muñoz (AL-N)

3- Mario Brito (AL-N), Albert Nguyen (Francia), Ana Martínez (España), Diego Mautino (Italia), Mas Uno: Patricia Dahan (Francia)

LAS COMISIONES LOCALES DE ESCUELA 2010-2012.**La admisión de los miembros de la Escuela.**

a/ La articulación entre la admisión al Foro y a la Escuela.

La regla que consiste en entrar primero al Foro y luego a la Escuela, pareciera debe ser mantenida. Debe sin embargo, ser aplicada con tacto, y en casos excepcionales se puede contemplar una admisión simultánea al Foro y a la Escuela.

b/ La cuestión de los criterios¹ ha sido retomada y se ha llegado a las sugerencias siguientes:

¹ La reunión del CIG del 9 septiembre 2011 deja en suspenso esta orientación hasta que no sea discutida en diciembre 2011 con los colegas del ex - CIG que la formuló.

- Dos entrevistas o una entrevista con dos personas no parece de más.

- Se tiene en cuenta la participación regular a las actividades del Foro o del polo, especialmente en los carteles, y eventualmente en el colegio clínico al que el candidato pertenece.

Sin embargo, la cuestión de una participación más amplia en las actividades nacionales, como por ejemplo las Jornadas, debe ser tenida en cuenta.

- Desde que nuestra Escuela posee dispositivos internacionales, la dimensión internacional no debe ser ignorada. Se necesita que al menos en la primera entrevista esta dimensión sea presentada al candidato que la ignorara, con el fin que sepa antes de su segunda entrevista donde se propone entrar.

- Los trabajos publicados en ocasión de Jornadas, inter-carteles, etc. Son un factor objetivo a tener en cuenta de la implicación del candidato.

- La consulta del analista o del controlador no puede ser una obligación. Es la comisión que debe juzgar si, en tal o cual caso, puede ser oportuna.

c/ Condición de admisión como miembro de la Escuela de los miembros de los Foros adjuntos-Francia.

Las condiciones generales para admitir un miembro de la Escuela perteneciente a un dispositivo adscrito es que se conozca suficientemente su formación analítica. Esto sólo puede hacerse por dos medios: el análisis con un miembro de la Escuela (o, cuando es posible, la experiencia del pase)¹ El control puede ser un complemento, pero no es suficiente.

Sobre la base de estas condiciones generales, la CAG hace evidentemente respuestas adaptadas a cada caso.

Además si uno de aquellos candidatos, ha hecho el pase y no ha sido nombrado AE, el cartel que escucho su testimonio, puede eventualmente proponer su admisión como miembro de la Escuela.

1. Francia

Dos Comisiones:

1. Comisión de acogida de la garantía. (CAG) para admisión de los miembros y de la garantía. (Pase y AME): J.-J. Gorog, J.-P. Drapier, Sidí Askofaré, Michel Bousseyrroux, Colette Soler, Colette Sepel. Secretaria: Colette Sepel.

2. Comisión de La opción epistémica, (COE): Martine Ménès, J. Adam, D. Silvestre.

2. España

1. DEL de la Asociación EPFCL-Foro Opción Escuela (FOE de Barcelona) y Foro Psicoanalítico de Galicia. Comisión Epistémica y de admisión: María Eugenia Lisman, Teresa Trias, Rosario del Cerro.

2. DEL-F7:

Comisión de Admisión y Garantía: Ana Alonso, M. Luisa de la Oliva, Manuel Rebollo

Comisión Epistémica: Palmira Dasi, Xavier Onativia, Rosa Roca.

Coordinadora del DEL-F7: María Luisa de la Oliva

3. Italia

Foro Psicoanalítico Lacaniano-FPL Italiano

Comisión de admisión: Renato Gerbaudo (secretario), Mario Binasco, Moreno Blascovich, Annalisa Davanzo, P. Gilli, Paolo Gomarasca, María Teresa Maiocchi, Fulvio Marone, Marina Severini, F. Stoppa.

Comisión Epistémica: (decisión el 11/03)

4. América Latina-Norte

1. Dispositivo epistémico local (DEL). Comisión de Acogida y Recepción local:

Venezuela: Leonora Santamaría.

Medellín: Beatriz Zuluaga. Puerto Rico: Rebeca Díaz. Pereira: Beatriz Maya.

2. Dispositivo epistémico local (DEL) Comisión Epistémica Local:

- Venezuela: Aura Elena Tovar. Puerto Rico: María de los Angeles Gómez. Pereira: Mónica Palacio. Medellín: Ricardo Rojas.

5. América Latina Sur.

1. Comisión de admisión y recepción local:

Tucumán-Salta: Antonio Salazar. La Plata: Alfredo Sclani. FARP: Florencia Farías. NOA: Susana Bedzjián. FPBA: Viviana Gomez.

2. Comisión Epistémica local:

FPBA: Anibal Dreyzin.

Tucumán-Salta: Ana Díaz Patrón.

FARP: Cristina Toro.

NOA: Mariel Santos.

La Plata: Stella López.

6. Brasil

Comisión Local Epistémica de Acogida y Garantía (CLEAG): Alba Abreu Lima, Ângela Maria Diniz Costa, Antonio Quinet, José Antonio Pereira da Silva, Sonia Alberti.

COLEGIO DE ANIMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE ESCUELA (CAOE)

Albert Nguyen, Ana Martínez, Dominique Fingermann, Patricia Muñoz.